



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 01 de octubre del 2018

Señor:

Presente.-

Con fecha primero de octubre del dos mil dieciocho, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 064-2018-D-FIARN

Visto, el Acta de fecha 24 de setiembre del 2018, mediante el cual el Jurado Evaluador del proyecto de tesis titulado: "**CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE LA ESPECIE VEGETAL VETIVER *Chrysopogon zizanioides***", da su conformidad a dicho proyecto de tesis, para su desarrollo correspondiente, elaborado por los bachilleres Bryan Monzón Truevas, José Carlos Concha Huamani y Richard Joseph Solís Toledo.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Art. 106° del Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 082-2011-CU, indica que a partir de la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis y autorizado su desarrollo, el interesado tiene un **plazo máximo de dos (02) años** para que presente y sustente la tesis; caso contrario, el expediente es devuelto al interesado, emitiéndose la resolución de Decano correspondiente, con notificación personal o al domicilio del interesado. En este caso, el interesado debe iniciar un nuevo trámite para la obtención de su título profesional.

Que, con Resolución N°005-2018-D-FIARN de fecha 05 de febrero del 2018, se designó al **JURADO EVALUADOR** y **ASESOR** del Anteproyecto de Tesis titulado: "**FITORREMEDIACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS CON MERCURIO UTILIZANDO LA ESPECIE VEGETAL VETIVER (CHRYSOPOGON ZIZANIOIDES)**", presentado por los egresados Bryan Monzón Truevas, José Carlos Concha Huamani y Richard Joseph Solís Toledo, a los siguientes docentes: Lic. Félix León Barboza (Presidente), Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo (Secretario), Ing. Nancy Elizabeth Cáceres Mayorga (Vocal), Lic. Janet Mamani Ramos (Suplente), MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pío (Asesora).

Que, con Acta de fecha 24 de setiembre del 2018, el Jurado Evaluador, plantea el cambio de título de la tesis por: "**CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE LA ESPECIE VEGETAL VETIVER *Chrysopogon zizanioides***", dando conformidad a dicho proyecto de tesis, para su desarrollo correspondiente, elaborado por los bachilleres Bryan Monzón Truevas, José Carlos Concha Huamani y Richard Joseph Solís Toledo.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Concordante con el Art. 70 de la ley Universitaria 30220; la Decana

RESUELVE:

- 1°. **APROBAR**, el Cambio de Título del proyecto de Tesis titulado: "**FITORREMEDIACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS CON MERCURIO UTILIZANDO LA ESPECIE VEGETAL VETIVER (CHRYSOPOGON ZIZANIOIDES)**", elaborado por los bachilleres Bryan Monzón Truevas, José Carlos Concha Huamani y Richard Joseph Solís Toledo, por el título: "**CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE LA ESPECIE VEGETAL VETIVER *Chrysopogon zizanioides***".
- 2°. **APROBAR** el Proyecto de Tesis y **AUTORIZAR** el desarrollo de la Tesis, titulada: "**CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE LA ESPECIE VEGETAL VETIVER *Chrysopogon zizanioides***", elaborado por los bachilleres Bryan Monzón Truevas, José Carlos Concha Huamani y Richard Joseph Solís Toledo.
- 3°. Trasladar la presente Resolución a la Unidad de Investigación para el registro del proyecto de tesis, de acuerdo al Art. 104° del Reglamento de Grados y Títulos.
- 4°. Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Miembros del Jurado e Interesado.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN
Secretario Académico

Cc. CGT/FIARN, Asesor, Miembros del Jurado e Interesado.